



ANUNCIO

La Comisión de Selección para la provisión, por procedimiento de concurso de méritos, del puesto Jefatura de Sección Técnica de Conservación y Arqueología (LI0401), adscrito al Servicio de Conservación y Arqueología del Departamento de Licencias y Protección Urbanística de la GMU., por medio del presente anuncio, comunica que en la sesión celebrada el día 12 de Noviembre de 2024, ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Publicar en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el Portal Web de la GMU, anuncio que contenga la Lista Definitiva con la puntuación otorgada a los candidatos presentados. ANEXO I
2. Conceder a los aspirantes presentados, un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio, para presentar ante la Comisión de Selección las reclamaciones que estimen pertinentes a las puntuaciones publicadas.
3. En el supuesto de que no haya alegaciones, elevar a definitiva la relación anterior, proponiendo esta Comisión de Selección el nombramiento de la candidata D^a Araceli Travesi Guadamuro como Jefa de Sección Técnica de Conservación y Arqueología (LI0401)

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
Secretaría de la Comisión de Selección
Fdo.: Maria González Contreras

Código Seguro De Verificación	uJid1RHwYIE5suGHbUU1oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María González Contreras	Firmado	15/11/2024 08:24:00	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uJid1RHwYIE5suGHbUU1oA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO I

ASPIRANTES	ANTIGUEDAD	FORMACIÓN	APTITUDES ESPECIFICAS	PUNTUACION TOTAL
JUAN ANTONIO MACIAS	27,92	19,11	16	63,03
ELENA ROJANO RUIZ	28,20	18,25	18	64,45
ARACELI TRAVESI GUADAMURO	24,63	13,76	28,50	66,89

Código Seguro De Verificación	uJid1RHwYIE5suGHbUU1oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María González Contreras	Firmado	15/11/2024 08:24:00
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uJid1RHwYIE5suGHbUU1oA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

